

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Jorge Luís Romero Forero en calidad de agente oficioso de su hermano Hernán Fabián Romero Forero contra Coosalud EPS, la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena y Colpensiones, a la que fueron vinculados la Vicepresidencia de Operaciones de Prima Media, la Gerencia de Determinación de Derechos Pensionales, la Vicepresidencia de Beneficios Económicos Periódicos, la Dirección de Medicina Laboral, la Gerencia de Defensa Judicial, la Gerencia de Operaciones, la Dirección de Historia Laboral y el Director de Afiliaciones de la última entidad, así como el Ministerio del Trabajo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

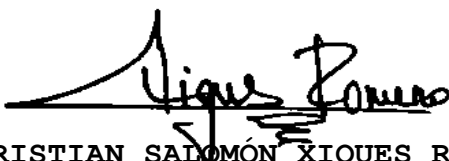


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

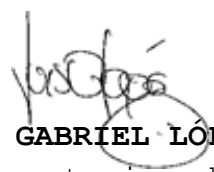
Santa Marta, diecisiete de enero de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE


CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.


LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto